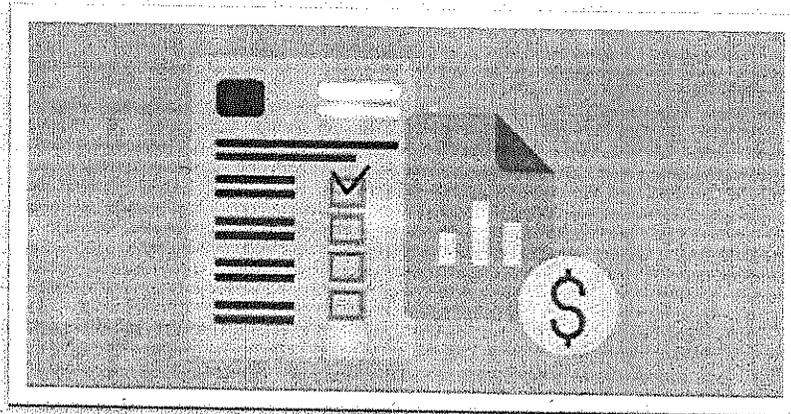


# INFORME SEGUIMIENTO A CONCILIACIONES BANCARIAS - MAYO 2025



## 1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales conferidas por la normatividad vigente y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría correspondiente a la vigencia 2025, aprobado por el Comité de Control Interno, llevó a cabo el seguimiento al proceso de conciliaciones bancarias correspondiente al mes de mayo de 2025.

Para el desarrollo de esta actividad, se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera la siguiente documentación soporte:

- Extractos bancarios de cada una de las cuentas de la ESSMAR E.S.P., correspondientes al mes de mayo de 2025.
- Conciliaciones bancarias debidamente elaboradas para el mismo periodo.
- Reportes contables de cada una de las cuentas bancarias de la ESSMAR E.S.P., del mes de mayo de 2025.

La conciliación bancaria es un proceso contable que permite comparar los saldos reflejados en los libros contables de la entidad con los registrados por las entidades bancarias, con el propósito de identificar, analizar y explicar las diferencias que puedan existir entre ambas fuentes de información. Esta herramienta constituye un mecanismo fundamental de control, que facilita el seguimiento del flujo de efectivo, la disponibilidad de los recursos financieros y la adecuada gestión de estos. El seguimiento realizado tiene como finalidad verificar la oportunidad, integridad, veracidad y consistencia de la información financiera registrada, con el fin de fortalecer los procesos de control interno y apoyar la toma de decisiones en el marco de una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos.

## 2. OBJETIVOS

Con el propósito de garantizar la integridad y confiabilidad de la información financiera, se establecieron los siguientes objetivos para el presente informe de seguimiento a las conciliaciones bancarias de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta:

1. Verificar el estado de las conciliaciones bancarias correspondientes al periodo mayo de 2025, evaluando su realización oportuna, exactitud, y detección de diferencias no conciliadas."

2. Comparar los registros financieros internos de la empresa con los extractos de cada una de las cuentas bancarias, con el fin de identificar y analizar cualquier discrepancia.
3. Garantizar que los saldos y transacciones bancarias registradas sean precisos y confiables, conforme a los principios contables aplicables y a los procedimientos internos de control financiero.

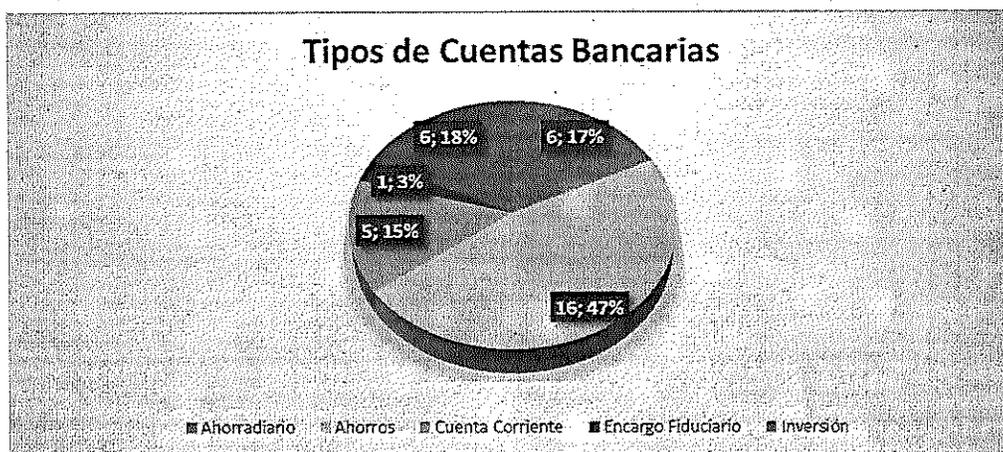
### 3. ALCANCE

El presente informe abarca el seguimiento a las conciliaciones bancarias correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2025. El objetivo principal fue verificar y evaluar los saldos bancarios registrados en las cuentas contables, confrontándolos con los saldos reflejados en los extractos bancarios, con el fin de constatar que las cuentas reflejen de manera fiel y razonable el saldo real disponible en bancos.

### 4. DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 3° literal a) de la Ley 87 de 1993, el cual señala que: *“El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad”*,

la Oficina de Control Interno adelanta el proceso de revisión y verificación de los saldos en bancos y conciliaciones bancarias, con base en la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera. Como parte de dicha labor de verificación, se constató que la ESSMAR E.S.P. mantiene los siguientes tipos de cuentas en distintas entidades financieras:



Para el desarrollo de la evaluación, se realizó la confrontación entre la información registrada en los reportes contables, los extractos bancarios y las conciliaciones respectivas. El objetivo fue determinar si el proceso se encuentra debidamente soportado y cumple con las normas contables vigentes, en especial en lo relacionado con la integridad y razonabilidad de los saldos.

Se verificó la concordancia entre los saldos reflejados en los registros contables y los reportados en los extractos bancarios.

Como resultado, se pudo confirmar que los valores registrados en cada una de las cuentas bancarias de ESSMAR E.S.P. coinciden con los saldos contables reportados, presentando soporte documental adecuado.

Respecto a las partidas conciliatorias, se evidenció que todas corresponden al período contable del mes de mayo de 2025, y presentan una antigüedad no superior a treinta (30) días, lo cual se ajusta a lo esperado en términos de oportunidad y actualización del proceso.

Con el propósito de verificar la integridad de los saldos registrados y la conciliación del saldo contable frente al saldo reflejado en los extractos bancarios para el período del mes de mayo de 2025, se relacionan a continuación los saldos identificados en cada una de las cuentas bancarias:

Tipo	Entidad	Numero de Cuenta	Saldo s/n Extracto	Reporte Contable	Saldo s/n conciliación Bancaria	Diferencia
Cuenta Corriente	Bbva	0146	66.290.556	66.290.556	66.290.556	-
Cuenta Corriente	Bbva	0570	81.976.228	81.976.228	81.976.228	-
Ahorradario	Bbva	1123	66.927.268	66.927.268	66.927.268	-
Ahorradario	Bbva	1149	49.510.271	49.510.271	49.510.271	-
Ahorradario	Bbva	1305	241.474.874	241.474.874	241.474.874	-
Ahorradario	Bbva	1362	44.028.933	44.028.933	44.028.933	-
Ahorradario	Bbva	7082	1.125.446	1.125.446	1.125.446	-
Ahorros	Banco de Bogotá	1818	1.177.120.967	1.177.120.967	1.177.120.967	-
Ahorros	Banco de Bogotá	2056	464	464	464	-
Ahorros	Banco de Bogotá	3265	263.269.353	263.269.353	263.269.353	-
Ahorros	Banco de Bogotá	3600	64.322.064.726	64.322.064.726	64.322.064.726	-
Cuenta Corriente	Banco de Bogotá	4788	17.109.712	17.109.712	17.109.712	-
Cuenta Corriente	Banco de Bogotá	6613	203.993	203.993	203.993	-
Ahorros	Banco de Bogotá	6036	57.608.635	57.608.635	57.608.635	-
Ahorros	Banco de Bogotá	7598	10.664.518.285	10.664.518.285	10.664.518.285	-
Ahorros	Banco de Bogotá	8038	746.203.594	746.203.594	746.203.594	-
Ahorros	Banco de Bogotá	8046	64.759.670	64.759.670	64.759.670	-
Ahorros	Banco de Occidente	5392	120.815.752	120.815.752	120.815.752	-
Cuenta Corriente	Banco de Occidente	5525	27.180.777	27.256.287	27.256.287	- 75.510
Ahorros	Davivienda	2902	410.099.191	410.099.191	410.099.191	-
Ahorros	Davivienda	2936	7.320	7.322	7.322	- 2
Encargo Fiduciario	Sudameris	0702	14.013.995	14.013.995	14.013.995	0
Ahorradario	Bbva	1818	225.445.325	225.445.325	225.445.325	-
Ahorros	Sudameris	3020	351.967.946	351.967.946	351.967.946	-
Ahorros	Sudameris	4410	8.792.422.453	8.792.422.453	8.792.422.453	-
Ahorros	Sudameris	4420	3.739.211	3.739.211	3.739.211	-
Ahorros	Banco de Bogotá	4888	1.120.456	1.120.456	1.120.456	-
Ahorros	Sudameris	9350	89.121.697	89.121.697	89.121.697	-
Inversión	Banco Popular	4760	28.990.066	28.990.066	28.990.066	-
Inversión	Banco Popular	4761	257.918.879	257.918.879	257.918.879	-
Inversión	Banco Popular	4763	7.127.929	7.127.929	7.127.929	-
Inversión	Banco Popular	4764	17.148.687	17.148.687	17.148.687	-
Inversión	Banco Popular	4765	3.022.626.856	3.022.626.856	3.022.626.856	-
Inversión	Banco de Bogotá	0288	15.147.260	15.147.260	15.147.260	-
<b>Total probado</b>			<b>91.249.086.776</b>	<b>91.249.162.287</b>	<b>91.249.162.287</b>	<b>- 75.512</b>

A corte de mayo de 2025, la Empresa de Servicios Públicos ESSMAR E.S.P. cuenta con un total de 34 cuentas bancarias. De estas, 32 se encuentran conciliadas al 100%, mientras que 2 cuentas aún presentan diferencias pendientes por conciliar, correspondientes a:

- Banco de Occidente Cuenta 5525, con una diferencia por valor de \$75.510
- Davivienda Cuenta 2936, con una diferencia por valor de \$2

Adicionalmente, no se realizó conciliación para la cuenta No. 2056 del Banco de Bogotá, debido a que esta no presenta movimiento desde hace un largo periodo. La cuenta mantiene un saldo de \$464, pero no se contó con los reportes necesarios por parte del área financiera, quienes manifestaron que, dado su estado de inactividad, no se consideró pertinente realizar la conciliación para el periodo evaluado.

Cabe mencionar que las conciliaciones bancarias continúan presentándose en formato Excel, ya que no se cuenta con un formato institucional estandarizado que sea generado automáticamente por el aplicativo financiero utilizado en la empresa.

Por otro lado, al igual que en informes anteriores, se evidenció que algunas cuentas bancarias no registraron ingresos durante el mes de mayo de 2025 y han permanecido sin movimiento durante más de un año. A pesar de conservar saldos significativos, estas cuentas no están generando rendimientos por intereses representativos, observándose únicamente movimientos asociados a gastos financieros como el gravamen a los movimientos financieros (GMF) o retenciones en la fuente.

tipo	Entidad	Numero de Cuenta	Saldo s/n Extracto	Ingresos por Intereses	Gastos Bancarios e	Saldo Final
Ahorradario	Bbva	1123	\$ 66.926.586	\$ 662		\$ 66.927.248
Ahorradario	Bbva	1149	\$ 49.509.770	\$ 501		\$ 49.510.271
Ahorradario	Bbva	1305	\$ 241.472.208	\$ 2.666		\$ 241.474.874
Ahorradario	Bbva	1362	\$ 44.028.494	\$ 439		\$ 44.028.933
Ahorradario	Bbva	7082	\$ 1.125.353	\$ 93		\$ 1.125.446
Ahorros	Banco de Bogotá	2056	\$ 464	\$ -		\$ 464
Ahorros	Banco de Bogotá	3265	\$ 262.857.979	\$ 442.463	\$ 31.089	\$ 263.269.353
Ahorros	Banco de Bogotá	4888	\$ 1.120.447	\$ 9		\$ 1.120.456
Ahorros	Davivienda	2936	\$ 7.320	\$ 2		\$ 7.322
Ahorros	Sudameris	4410	\$ 8.737.493.033	\$ 59.081.681	\$ 4.152.261	\$ 8.792.422.453
Ahorros	Sudameris	4420	\$ 3.714.097	\$ 25.114		\$ 3.739.211
Ahorros	Sudameris	9350	\$ 88.564.922	\$ 598.863	\$ 42.088	\$ 89.121.697
Encargo Fiduciario	Sudameris	0702	\$ 13.915.377	\$ 98.618		\$ 14.013.995
Total			\$ 9.510.736.050	\$ 60.251.110	\$ 4.225.438	\$ 9.566.761.723

## 5. MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993	Decreto 2649 de 1993
Resolución 119 de 27 abril de 2006 en el artículo 3° de la Contaduría General de la Nación	Resolución 357 de 2008 Contaduría General de la Nación

## 6. CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento realizado a las conciliaciones bancarias correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2025, se concluye que la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta – ESSMAR E.S.P. mantiene en general un adecuado proceso de conciliación bancaria, reflejando saldos contables que coinciden con los extractos bancarios en la mayoría de sus cuentas.

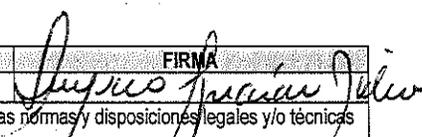
Del total de 34 cuentas bancarias activas, 32 se encuentran debidamente conciliadas, lo cual representa un cumplimiento del 94%, evidenciando oportunidad, exactitud y respaldo documental en la elaboración de las conciliaciones. Las diferencias encontradas en dos cuentas bancarias son de valores mínimos y corresponden a partidas identificadas y en proceso de revisión. Asimismo, se constató que las partidas conciliatorias no superan los treinta (30) días de antigüedad, lo que se ajusta a lo esperado en términos de actualización del proceso contable.

Sin embargo, se identificaron algunas oportunidades de mejora, como la falta de conciliación de una cuenta inactiva por ausencia de información, la existencia de cuentas sin movimiento que no generan rendimientos financieros, y la carencia de un formato institucional automatizado para las conciliaciones, situación que limita la estandarización y eficiencia del proceso.

Finalmente, es importante reiterar la necesidad de fortalecer el uso de herramientas tecnológicas que permitan la automatización de las conciliaciones, así como revisar periódicamente la pertinencia de mantener cuentas inactivas con saldos considerables, con el fin de optimizar los recursos financieros de la entidad y mejorar los controles internos, conforme a lo establecido en el marco normativo vigente.

Atentamente,

**LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO**  
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Amparo Iguarán Julio	PE Oficina de Control Interno	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			